

ESTRATEGIA			
LÍNEAS ESTRATÉGICAS 2026/2029			
1. Orientación a las personas	2. Orientación a resultados y cultura de evaluación	3. Cultura organizacional	4. Modelo de cumplimiento normativo
1. Formalizar el enfoque de ACP. 2. Definir el marco interno de derechos de las PCDID en consonancia con la Convención. 3. Crear canales de participación estables: - Creación del Consejo de centro - Creación de un consejo de residentes. 4. Crear Código de buen trato. 5. Trabajar hacia un centro libre de restricciones.	1. Establecer objetivos anuales, con indicadores concretos y un plan de evaluación y medición de resultados. 2. Establecer un modelo de trabajo por procesos.	1. Elaborar protocolos de las líneas marco de acción. 2. Elaborar el marco ético. 3. Elaborar código de buen gobierno. 4. Crear Código de conducta profesional. 5. Crear un sistema de medición de buenas prácticas profesionales. 6. Implantar la cultura de la evaluación.	1. Implantar la función de compliance.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y DEL DESARROLLO (PCDID)		
LÍNEAS ESTRATÉGICAS 2026/2029		
1. Proyecto de vida y actividades significativas	2. Espacios adaptados a las personas y sus preferencias	3. Participación
1. Plan de adecuación al modelo de ACP. 2. Planificar las acciones de estimulación y desarrollo personal acorde al plan de apoyos individuales. 3. Adaptar hábitos y rutinas diarias al proyecto de vida de las PCDID. 4. Mejorar los sistemas de gestión integral: medición de la calidad de vida y satisfacción percibida. 5. Registro de intervenciones y apoyos.	1. Reorganizar la residencia en unidades convivenciales. 2. Adaptar espacios a las preferencias de las personas.	1. Promover que las PCDID lideren proyectos. 2. Implantar sistemas de ejercicio y defensa de derechos. 3. Presencia social de las PCDID en actividades comunitarias. 4. Definir niveles de participación efectiva. 5. Potenciar el uso y la conexión a los recursos de la comunidad

FAMILIA	
LÍNEAS ESTRATÉGICAS 2026/2029	
1. Proyecto de vida familiar	2. Espacios para la participación
1. Potenciar los apoyos naturales de las personas diseñando un plan de apoyos familiares. 2. Apoyar en el cambio de rol familiar y acompañar en el proceso de cambio de la figura del tutor/ persona de apoyo. 3. Diseñar un Plan de formación para familias.	1. Recuperar el día de familias. 2. Establecer flujos de comunicación formales (Boletín informativo). 3. Desarrollar un plan de evaluación y satisfacción.

SOCIEDAD		
LÍNEAS ESTRATÉGICAS 2026/2029		
1. Presencia y compromiso social	2. Redes y alianzas	3. Acción comunitaria
1. Acciones de sensibilización para difundir la Convención de derechos de las Personas con discapacidad. 2. Combatir activamente la estigmatización e infantilización de la discapacidad en el entorno local. 3. Creación página web.	1. Generar alianzas con entidades locales. 2. Realizar mapeo de oportunidades comunitarias.	1. Afianzar la figura del conector comunitario. 2. Contribuir a la oferta lúdica del municipio mediante acciones de participación generalistas e inclusivas, desde las capacidades de las personas.

PERSONAS	
LÍNEAS ESTRATÉGICAS 2026/2029	
1. Valores compartidos	2. Desarrollo profesional
1. Crear y aplicar un código de conducta profesional. 2. Diseñar un Plan de captación de voluntarios. 3. Diseñar un Plan de captación de socios.	1. Asegurar un entorno de trabajo saludable. 2. Establecer un sistema de medición de buenas prácticas profesionales. 3. Plan de formación profesional. 4. Implantación del modelo de gestión por competencias.

PERSONAS	
LÍNEAS ESTRATÉGICAS 2026/2029	
1. Mejora continua	2. Nuevas herramientas tecnológicas
1. Participar en pilotajes liderados por P.I. 2. Implantar un sistema interno de transformación mediante burbujas de innovación.	1. Explorar herramientas digitales para el trabajo en equipo. 2. Adquisición de programas que faciliten el desarrollo del trabajo.